



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de octubre de 1993.-

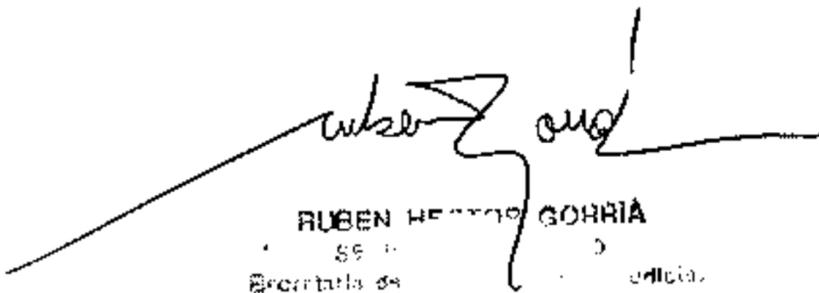
Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -en los términos de la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, a la escribiente auxiliar de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, señora Beatriz Eugenia Teresita Laciari de Sassone a la Secretaría Electoral de San Juan.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-


RUBEN HECTOR GORRIA
SE
Escribiente de
Corte Suprema de Justicia de la Nación